



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de octubre de 2008.
- 2.- Otorgar a “Promojucar, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de oficinas de promoción de edificaciones, en calle Asensi, número 18.
- 3.- Otorgar a “Saxo Zapatos, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de zapatos, en Centro Comercial Salera, local C-10.
- 4.- Otorgar a “Zapaterías Tg-Factory España, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de zapatos en Centro Comercial Salera, local C-34.
- 5.- Otorgar a “Guimez-4, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje para un total de 12 vehículos, en calle Carlos Fabra Andres, número 17.
- 6.- Otorgar a Serafín Hernández Catón y María Jesús Rubio Gracia, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de carnicería, en calle río Jucar, número 8 bajo.

7.- Otorgar a Clara Bernabeu Aicart y Javier Ramos Benet, licencia ambiental para instalar una actividad de centro de fisioterapia y podología, en Avenida Virgen de Lidon, número 33 bajo.

8.- Otorgar a “Gestión Inmobiliaria Xiob, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina inmobiliaria, en calle Joaquín Febrer Carbo, número 74.

9.- Otorgar a Adrian Samuil Lascu, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas, en calle La Comanda Fadrell, número 1 bajo.

10.- Otorgar a “Automáticas de Franqueo, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de manipulación de correos, en Ciudad del Transporte, calle De Bélgica, número 30.

11.- Otorgar a “Yates Castellon, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de embarcaciones en Puerto de Castellon, Marina Port Castello, local 3.

12.- Otorgar a “Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una Actividad de aparcamiento comunitario para 6 plazas en Avenida Alcora, número 151, 153 y 155.

13.- Otorgar a “Anper Disseny, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de muebles para el hogar en Plaza Libertad, número 8 bajo.

14.- Otorgar a “Grupo Betoret, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante-bocadilleria en Centro Comercial Salera, locales A-5 y A-6.

15.- Otorgar a Don Manuel Carlos Moreno Medina, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante en calle Rio Adra, número 26 local 4 A.

16.- Otorgar a Doña María del Carmen Costilla Villalobos y Don Asier Meaza IMAZ, licencia de funcionamiento para la actividad de Cafetería sin Audición musical en el local sito en Plaza Doctor Marañon, número 1, con un aforo máximo permitido de 31 personas.

17.- Otorgar a “Castellón Baile, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de sala de baile en el local sito en Polígono Autopista Sur, nave 4, con un aforo máximo permitido de 191 personas.

18.- Otorgar a Don Carlos Muñoz Sevilla, licencia para ejercer la actividad de hospital veterinario, tienda de productos para animales y peluquería canina en Avenida Almazora, entre 11 y 13-B.

19.- Dejar sin efecto la licencia concedida el 7 de diciembre de 2004 por la Junta de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer la actividad de café-bar, en calle Menendez y Pelayo, número 8, a nombre de 3 “C.L., S.C.P”

20.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de reforma de subestación transformadora de 220/132/66/20 kv (st castellón ingenio) en Avenida Hermanos Bou s/n, a través de la transferencia a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima”, de la licencia municipal otorgada en su día a “Iberdrola, Sociedad Anónima” e inscribir en el Registro Municipal dicha transmisión de titularidad.

21.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes, para la concesión de licencia de instalación de actividades, que se relacionan a continuación: “Scannapieco Internacional, Sociedad Limitada”, “Colorins Rhh 2004, Sociedad Limitada”, Asociación Cristiana Socio Cultural Afro Hispana, “Valoraciones Del Mediterraneo, Sociedad Anónima”, Garcia Jaime, María Lidon, “Madroñal Peluquerias, Sociedad Limitada” y “Urbamar Levante Residuos Industriales, Sociedad Anónima”.

22.- Otorgar a la entidad “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, licencia urbanística para la reforma de las comunicaciones verticales del edificio situado en la calle Ruiz Zorrilla, número 39, esquina Avenida Rey Don Jaime.

23.- Otorgar a la entidad “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, licencia urbanística para la reforma de plantas primera y segunda para oficinas administrativas en el edificio sito en la calle Ruiz Zorrilla número 39, esquina Avenida Rey Don Jaime.

24.- Otorgar a la entidad “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, licencia urbanística para la reforma de local en planta baja para sucursal bancaria en el edificio situado en la calle Ruiz Zorrilla número 39, esquina Avenida Rey Don Jaime,

25.- Otorgar a la mercantil “Proubran 2002, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para el derribo de una vivienda unifamiliar situado en la calle Calderón de la Barca, número 24.

26.- Otorgar a Don Juan Antonio Vidal Bellés, licencia urbanística para el derribo de edificio de planta baja y dos alturas entre medianeras situado en la calle Villaroig, número 7.

27.- Otorgar a la mercantil “Oropesa 2018, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para la instalación de un ascensor en un edificio situado en la calle Moncofar, número 20.

28.- Otorgar a la mercantil “Rallo Inmuebles, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para la construcción de un edificio de uso indeterminado en la manzana ZD, de la Unidad de Ejecución SU-I-10 del Plan Parcial Ciudad del Transporte número 2.

29.- Otorgar a Don José Luis Moreno Alvarez, una prórroga de 6 meses para la total terminación de las obras de construcción del edificio amparado por la licencia urbanística anteriormente indicada, a partir del término de la inicialmente concedida, que concluye el 23 de noviembre de 2008.

30.- Aprobación de cuenta justificativa presentada por el “Club Tiro y Arrastre Castellón”, en relación con subvención concedida.

31.- Solicitar a la Conselleria de Infraestructuras y Transporte las ayudas necesarias vinculadas al desarrollo de infraestructuras para la movilidad sostenible (redacción de proyectos y ejecución de obras de construcción, conservación y/o señalización para la actuación de “Conservación y señalización del carril bici”), y facultar al Excelentísimo señor Alcalde-Presidente para suscribir la petición y cuantos documentos fueran necesarios para la tramitación, gestión y ejecución de la misma.

32.- Solicitar a la Conselleria de Infraestructuras y Transportes las ayudas necesarias vinculadas al desarrollo de infraestructuras para la movilidad sostenible, (redacción de proyectos y ejecución de obras de construcción, conservación y/o señalización para la actuación “Fase II itinerario ciclista norte-sur”), y facultar al Excelentísimo señor Alcalde-Presidente para suscribir la petición y cuantos documentos fueran necesarios para la tramitación, gestión y ejecución de la misma.

33.- Desestimar a Don Ramón Ferrando Llop la solicitud de indemnización por jubilación anticipada, debido a no ser una jubilación voluntaria, que es lo que se pretende fomentar en el Acuerdo Colectivo, sino que se produce por habersele reconocido la Incapacidad Permanente en el grado de Total.

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 48-D/2008, de fecha 17 de octubre de 2008, por un importe total de 688.185,26 euros.

35.- Aprobar el proyecto de las obras de permeabilización peatonal accesos a la ciudad de Castellón, con un presupuesto de 258.620,69 (Impuesto de valor añadido excluido) más la cantidad de 41.379,31 euros en concepto de Impuesto de valor añadido y aprobar el expediente del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares que, mediante procedimiento abierto regirá la contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación.

36.- Declarar válida la licitación efectuada para contratar el “Servicio de transporte, tratamiento y eliminación de cadáveres animales o subproductos de origen

animal de Castellón de la Plana y adjudicar provisionalmente el contrato a la mercantil “J. CANET, Sociedad Limitada”.

37.- Declarar válida la licitación efectuada para contratar el servicio de atención e información telefónica al ciudadano a través del número de marcación reducida 010 por personal especializado en telemarketing del Ayuntamiento de Castellón y adjudicar provisionalmente la presente contratación a la mercantil “Servinform, Sociedad Anónima”.

38.- Inscripción en el registro municipal de asociaciones vecinales de la “Asociación de Familias monoparentales de Castellón”.

39.- Aprobar el convenio de colaboración con la Fundación de la Comunidad Valenciana Sfintul Nicolae de Castellón para financiar los programas “Actividad de formación en valenciano, castellano y rumano”, “Ayuda social de carácter inmediato para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos” y “Actividades Culturales”, que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 18.720 euros.

40.- Aprobar el convenio a suscribir con la Asociación Taller Ocupacional Penyeta Roja para subvencionar el Proyecto “Escola d’Estiu 2008”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 15.000 euros.

41.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar válida la licitación efectuada para contratar la adquisición de la solución software tecnológica necesaria para la ampliación del actual portal electrónico corporativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y adjudicar provisionalmente la presente contratación a la mercantil “Indenova, Sociedad Limitada”.
- Aprobar la agrupación de las fincas resultantes del Proyecto de expropiación por tasación conjunta para el nuevo cementerio de Castellón de la Plana.
- Aprobar la concertación de una operación de crédito con el “Banco de Crédito Local” por un importe de 7.000.000,00 euros para financiar el gasto corriente declarado necesario y urgente conforme al artículo 177 apartado 5º del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y aprobado en el expediente de “Reconocimiento Extrajudicial de Créditos” número 3 REcalle2008 por acuerdo plenario de fecha 25 de septiembre de 2008, teniendo el préstamo un tipo de interés fijo del 4,76 o inferior si éste fuera menor en la fecha de la formalización de la operación (sin coste por amortización anticipada ni

comisiones, añadiéndose únicamente un corretaje de intermediarios del 0,025 %), un periodo de duración de dos años y ocho meses.

- Elevar a definitiva la adjudicación provisional de la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras incluidas en el proyecto complementario de remodelación de las Rondas Magdalena y Mijares de Castellón, a la mercantil "Pavasal Empresa Constructora, Sociedad Anónima".